

FE DE ERRATAS
RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 037-2025-A-MPC
DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2025

Fe de Erratas de la Resolución de Alcaldía N° 037-2025-A-MPC, de fecha 12 de febrero de 2025, respecto del tercer considerando y el Artículo Segundo, en mérito a la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, artículo 201, **Revisión de Oficio**, numerales 201.1 y 201.2:

Artículo 201.- Rectificación de errores

201.1 Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.

201.2 La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original.

DICE:

CONSIDERANDO:

(...)

(...), restituyendo la vigencia de la Resolución de Alcaldía N° 136-2015-A-MPC, de fecha 24 de marzo del año 2015.

(...)

SE RESUELVE:

(...)

Artículo Segundo.- RESTITUIR la vigencia de la Resolución de Alcaldía N° 136-2015-A-MPC, de fecha 24 de marzo del año 2015.

(...)

DEBE DECIR:

CONSIDERANDO:

(...)

(...), restituyendo la vigencia de la Resolución de Alcaldía N° 438-2023-A-MPC, de fecha 21 de diciembre del año 2023.

(...)

SE RESUELVE:

(...)

Artículo Segundo.- RESTITUIR la vigencia de la Resolución de Alcaldía N° 438-2023-A-MPC, de fecha 21 de diciembre del año 2023.

(...)

Por lo demás, debe mantenerse inalterable.

Cajamarca, 13 de febrero de 2025.



Firmado digitalmente por REBAZA CAMPOS Freddy Larry FAU 20143623042 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.02.2025 10:03:57 -05:00



Firmado digitalmente por RAMIREZ GAMARRA Reber Joaquin FAU 20143623042 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.02.2025 10:24:08 -05:00

Documento firmado digitalmente
REBER JOAQUÍN RAMÍREZ GAMARRA
Alcalde Municipalidad Provincial de Cajamarca

CC.
- Alcaldía.
- Gerencia Municipal.
- Gerencia de Desarrollo Social y Humano.
- Unidad Local de Empadronamiento.
- Oficina de Tecnologías de la Información.
- Interesado.
- Archivo

Av. Alameda de los Incas 
Cajamarca - Perú

076 602660 - 076 602661 

contactenos@municaj.gob.pe 

